



ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehauusupegua
Jehepymc' ha Nemboekuataahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetayguara
mbo'e

RESOLUCIÓN N° 138

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE
DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE HOHENAU DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), SEDE UNIDAD
PEDAGÓGICA HOHENAU, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 05 de julio de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Unidad Pedagógica de Hohenau de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Hohenau; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Unidad Pedagógica de Hohenau de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Hohenau;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Vilma Estela Emategui Enciso, Edgar Orlando Ortiz Acosta y Rosa María De Luján Oviedo de Cristaldo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehauusupegua
Jehopym'e ña Nembokutaihapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetãguara
mba'e*

RESOLUCIÓN N° 138

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE
DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE HOHENAU DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), SEDE UNIDAD
PEDAGÓGICA HOHENAU, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Unidad Pedagógica de Hohenau de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Hohenau, según consta en el Acta N° 15 de fecha 04 de julio de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022 y Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 138

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE
DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE HOHENAU DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), SEDE UNIDAD
PEDAGÓGICA HOHENAU, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Unidad Pedagógica de Hohenau de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Hohenau, a partir de la fecha de notificación a la Institución de la promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Hohenau, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Agronómica.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Pares Evaluadores: Vilma Estela Emategui Enciso (coord)

Carrera: Ingeniería Agronómica

Edgar Orlando Ortiz Acosta

Unidad Académica: Unidad Pedagógica de Hohenau

Rosa María De Luján Oviedo de Cristaldo

Sede/Filial: Unidad Pedagógica Hohenau

Técnico de Enlace: Miriam Allegretti



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción (UC), es una Institución educativa sin fines de lucro. Fue creada por la Conferencia Episcopal Paraguaya y erigida por la Santa Sede a finales de la década de los 50. Los principios fundamentales de la UC tienen como objetivo garantizar de forma institucional una presencia cristiana en la Educación Superior, frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura. Con autorización para su funcionamiento por Decreto N° 9350/60 del 22 de marzo de 1960. El 13 de mayo de 1962, en Encarnación se da apertura a la filial de la UC.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias dependiente de la sede de Encarnación es aprobada su apertura por la Conferencia Episcopal Paraguaya en noviembre de 1989 la carrera de Ciencias Agrarias y en 1990 el MEC autoriza su funcionamiento en Hohenau, según Resolución N° 68 del 26/03/1990 con una duración de 6 años otorgando el título de Ingeniero/a Agrónomo/a. A partir del año 2004 se realiza el cambio curricular para ofrecer las Ingenierías Agronómica, Agroambiental, Agroindustrial, Zootécnica, y la Lic. en Administración Agropecuaria.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de Hohenau, dependiente de la UC, sede Encarnación en aquel entonces tuvo su origen por iniciativa de la Cooperativa Colonias Unidas, la Asociación de Ingenieros Agrónomos y Forestales de Itapúa (ASIAFI), profesionales y personas idealistas y la Universidad Católica Sede Regional de Encarnación.

El 28 de abril del 2009 las Sedes pasan a ser "Campus", por lo que la Sede de Encarnación pasa a denominarse "Campus Universitario de Itapúa", dependiendo la Facultad de Ciencias Agropecuarias de Hohenau del mismo hasta el 21 de marzo de 2019, cuando nota mediante del CONES N° 301/19, se comunica el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que conforme al Estatuto de la UC pasa a ser denominada Unidad Pedagógica de Hohenau, con lo que se ajusta a la estructura organizacional acorde al art. 44 del Estatuto.

La carrera de Ingeniería Agronómica luego de varios ajustes al plan curricular pasa a 5 años con un plan basado en objetivos, que sufre modificaciones en el 2012 actual plan de Ingeniería Agronómica basado en competencias con una duración de 5 años de carrera.

Además se tiene aprobado en la Unidad Pedagógica de Hohenau, posgrados referentes al área con especializaciones y maestrías.

La carrera de Ing. Agronómica fue sometida al proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado obteniendo la certificación de acreditación con vigencia de 5 (cinco) años por Resolución N° 37 del 07/03/2016 de la ANEAES.



[Handwritten signature over the stamp]

B. Descripción de la Visita

La visita a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Unidad Pedagógica de Hohenau (UPH) de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción fue realizada los días 25, 26, y 27 de abril en forma virtual y el 28 de abril en forma presencial, en la modalidad combinada establecida por la ANEAES. La visita virtual fue realizada a través de video conferencias, conforme a la agenda consensuada con ANEAES y la Institución. Durante la visita virtual se realizaron reuniones y entrevistas con autoridades, comité de autoevaluación, comité de calidad, equipo pedagógico, profesores, estudiantes, encargados de laboratorios, encargados de investigación y extensión, personal de biblioteca, personal administrativo y de apoyo, egresados y empleadores. Las reuniones y visitas se realizaron dentro de un ambiente de cordialidad. Las personas entrevistadas tuvieron la mayor predisposición para responder a las consultas y proporcionar las informaciones solicitadas por los evaluadores. Cabe destacar, que el mecanismo de trabajo coordinado por la técnica de enlace y el personal designado por ANEAES y la carrera funcionó de manera ágil, bien sincronizado y sin contratiempos. Para la visita presencial, el par evaluador designado, se trasladó a la ciudad de Hohenau. Durante la visita presencial se realizó un recorrido de verificación por las instalaciones de la UPH, Carrera de Ingeniería Agronómica. El recorrido incluyó, dependencias administrativa, salas de aula, laboratorios, salas de informática, biblioteca, campo experimental, áreas de servicios y áreas recreativas.. En el transcurso del mismo, el par evaluador estuvo acompañado por autoridades de la institución, Encargado de despacho de la UPH y el Director de la Carrera de Agronomía. En las instalaciones visitadas fueron recibidos por los responsables de las mismas, quienes proporcionaron toda la información solicitada. La visita culminó en el horario previsto. Una vez finalizada se procedió a la lectura del Informe de Salida realizada nuevamente en forma virtual conforme estaba acordado en la agenda establecida. La visita sirvió para corroborar la información proporcionada en el informe Institucional y de Autoevaluación.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La Universidad Católica cuenta con un organigrama general aprobado por Res. N° 67/2009, del 08/09/2021, dependiente hasta el año 2019 del Campus Universitario de Itapúa como Facultad de Ciencias Agropecuarias. El 21 de marzo de 2019 por nota CONES N° 301/19, comunica el cambio de denominación de las Unidades Académicas ya existentes y que conforme al Estatuto de la Universidad, pasa a ser denominada Unidad Pedagógica Hohenau, con lo cual la estructura organizacional de la Unidad Pedagógica de Hohenau (UPH) se ajusta acorde al art. N° 44 del Estatuto.</p>	Estatuto 2015 Creación de la Facultad Res. N° 67/2009 Nota CONES N° 301/19 y nota 256/2019 Organigrama UPH
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>La estructura organizacional de la Carrera se ajusta a la organización indicada al Estatuto 2015, actualmente vigente en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.</p>	Organigrama UPH
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica un organigrama donde se contempla a las diferentes instancias necesarias para una coordinación adecuada del logro de los objetivos de la Carrera.</p>	Organigrama UPH Resultado Encuestas docentes y estudiantes
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	<p>Las instancias contempladas en el organigrama de la Carrera, están claramente definidas y formalizadas en el Manual de Funciones del Personal Académico y Administrativo aprobada en fecha 28/07/2021.</p>	Estatuto 2015 Reglamentos UPH Organigrama UPH Carpeta Manual de Funciones
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	<p>Conforme al organigrama presentado por la Carrera y lo evidenciado en las entrevistas y documentaciones, no todos los cargos indicados en el mismo se encuentran cubiertos como por ejemplo el de Vice Director General, Cooperación Intersitencial, Responsables de Posgrado e Investigación, Extensión Universitaria, Servicios Generales entre otros.</p>	Estatuto 2015 Reglamentos UPH Organigrama UPH Manual de Funciones Nómina Plantel Administrativo Carpeta Nombramientos



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>1.1.1. La estructura organizacional está formalizada y es acorde a las necesidades de la carrera, lo cual permite una adecuada coordinación entre los estamentos para el logro de sus objetivos, pero no todos los cargos definidos están cubiertos.</p>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Las normativas de la Carrera se encuentran aprobadas, pero no contemplan el enfoque de educación inclusiva.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH Proyecto Académico 2012 Plan Estratégico 2016-2020
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Las normativas y los reglamentos establecen protocolos de bioseguridad que rigen en la carrera.	Resolución N° 152/2020 Reglamento de Laboratorio Visita <i>in situ</i>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con diferentes medios de difusión que son accesibles para la comunidad educativa (web de la institución, reuniones, redes sociales y otros) corroborados con la encuesta de satisfacción aplicada a docentes (95%) y estudiantes (93%).	Enlaces pag Web-Facebook-Site Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes. Reuniones con docentes y estudiantes
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los documentos respaldatorios y resultados de la encuesta que las normativas se aplican sistemáticamente en todas las instancias de la implementación del Proyecto Académico.	Resultados de Encuestas Calendario Académico y actas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	El Código de Ética que se utiliza en la Carrera es el establecido en el estatuto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción que contempla preceptos generales que rigen el desempeño ético en la institución.	Estatuto 2015 Reglamentos-Unid Acad-Docente-Estud-Pers. Adm-Cód Ética	
f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de actualización de las normativas conforme a las necesidades, lo cual se verifica en las documentaciones respaldatorias presentadas por la Carrera.	Reglamentos UPH	
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con diferentes medios de difusión que son accesibles para la comunidad educativa, situación avalada por el grado de satisfacción reflejado en la encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos.	Enlaces Pag Web-Facebook-Site Resultados de Encuestas a docentes, estudiantes y administrativos	
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.2. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas, contemplan protocolos de bioseguridad, están difundidas en diferentes medios, se aplican sistemáticamente. Son actualizadas de acuerdo a las necesidades y conocidas por la comunidad educativa. Existe un código de ética de la Universidad Católica. No se visualiza en los reglamentos enfoque de educación inclusiva.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>La oferta educativa responde a las necesidades del medio externo tales como: el área geográfica de influencia, sistema productivo, mercado laboral, resultante de un análisis adecuado de la zona donde se encuentra insertada la Carrera.</i>	Tesis Impacto de los egresados. Proyecto Académico 2012 Reuniones con directivos, docentes y estudiantes.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<i>El Proyecto Académico está aprobado por las normativas vigentes en la Universidad, el Consejo de Universidades y se encuentra catastrada en el CONES.</i>	Proyecto Académico 20112 Res. 41/06 de aprobación de la Carrera Ing. Agronómica del Consejo de Universidades. Nota de catastro de carreras de fecha 19/09/19.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	<i>La carrera dispone de recursos humanos calificados y suficientes para la gestión efectiva de la oferta académica, lo cual se visualiza en los currículum y la nómina de directivos, plantel administrativo, docentes y personal de apoyo.</i>	Nómina Plantel Administrativo y de apoyo Nómina y currículum vitae de directivos Nómina y currículum vitae de docentes
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	<i>Los recursos presupuestarios previstos, son suficientes para atender a las necesidades de la carrera según se constata en las planillas de presupuesto presentados.</i>	Presupuesto Ejecución y Pautas. Reunión con directivos.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	<i>Se verifica que la carrera cuenta con recursos para infraestructura, equipamientos, materiales e insumos, sin embargo, no se visualiza que se considere la educación inclusiva en tales recursos.</i>	Presupuesto Ejecución y Pautas. Informe Inspección Bomberos 2021 Relatorio fotográfico Visita in situ
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<i>Existen instancias y mecanismos que permiten el seguimiento del proyecto académico plasmado en las normativas vigentes Tales como POA, informe de implementación del Plan de Desarrollo, Calendario Académico, entre otros.</i>	Estatuto 2015 Reglamentos UPH Informes de implementación del Plan de Desarrollo Calendario Académico.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con instrumentos e instructivos para la actualización del Proyecto Académico, y cuenta con instancias que garantizan su aplicación sistemática. En reunión mantenida con directivos, los mismos manifiestan que están en proceso de revisión de un nuevo Proyecto Académico, debido a que se han cumplido los 10 años del Proyecto vigente.</p>	<p>Estatuto 2015 Reglamentos Unid Académicas, etc Ajuste y actualización del Proyecto Educativo</p>	
<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No se verifica en la documentación presentada, la previsión de mecanismos que atiendan las necesidades de personas con discapacidad.</p>		
<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Durante la visita y los documentos respaldatorios presentados por la Carrera, se evidencian acciones relacionados con seguridad y situaciones de emergencia consistentes en capacitaciones sobre primeros auxilios, informes sobre inspección técnica realizadas por los bomberos voluntarios, seguro de responsabilidad civil de la FUCAI, carteles con números para emergencias en las instalaciones edificias, equipos de bioseguridad en los laboratorios y dependencias de la Carrera entre otros.</p>	<p>Capacitación Primeros Auxilios Resolución Rectorado de la UCA N° 152/2020. Capacitaciones sobre seguridad y emergencias Carteles con números de emergencia Seguro de responsabilidad civil de la FUCAI Visita in situ</p>	
<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencian mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de actividades ante posibles casos de emergencia en la institución, como por ejemplo; ante la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19, se verifican acciones de la Carrera que posibilitaron el desarrollo de las actividades institucionales previstas.</p>	<p>Calendario Académico 2012 Enlaces pag Web-Facebook-Site Resolución Rectorado de la UCA N° 152/2020. Reuniones con directivos, docentes y estudiantes</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p align="center">Valoración Cualitativa</p>		<p align="center">Valoración Cuantitativa asociada</p>	
	<p align="center">SUFICIENTE</p>		<p align="center">3</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>1.2.1. La oferta educativa responde a las necesidades del entorno y está aprobado conforme a las normativas vigentes y cuenta con recursos humanos calificados y presupuestarios suficientes para la gestión del Proyecto Educativo. La carrera posee instancias y mecanismos formales que permiten el seguimiento y actualización sistemática del Proyecto Académico. Se evidencian acciones y compromiso de los directivos que garantizan el funcionamiento institucional ante casos de emergencia y bioseguridad. No se visualiza la previsión de recursos destinados para la implementación efectiva de la educación inclusiva, así como tampoco, adecuaciones curriculares que atiendan necesidades de personas con discapacidad.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constata la participación de todos los actores de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo, conforme las documentaciones presentadas por la Carrera.</p>	<p>Evidencia de Claustro Docente Plan de Desarrollo Plan de Mejora POA</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Desarrollo fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Res. N° 01/2015 de fecha 20/10/2015.</i>	<i>Plan de Desarrollo Res. N° 01/2015, Acta N° 052/2012 de 20/10/2015</i>
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo de la Carrera y el Plan Estratégico Institucional con los objetivos de la Carrera, conforme a las evidencias respaldatorias.</i>	<i>Plan de Desarrollo Plan Estratégico Institucional Proyecto Académico 2012</i>
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	<i>Se visualiza el seguimiento del Plan de Desarrollo a través de informes anuales de su implementación.</i>	<i>Informe del Plan de Desarrollo</i>
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Desarrollo contempla la sostenibilidad presupuestaria, cuya ejecución se realiza de acuerdo a la programación presupuestaria y recursos externos como proyectos financiados por CONACYT y aportes de empresas de la zona.</i>	<i>Plan de Desarrollo Informes anuales del POA Presupuesto Ejecución y Pautas.</i>
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	<i>La Carrera cuenta con instancias que permiten realizar el seguimiento las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, siendo los responsables del mismo, el Director de Carrera, la Dirección Académica y la Dirección General.</i>	<i>Informes del Plan de Desarrollo Informes anuales del POA Informes anuales del monitoreo del Plan de Mejoras. Reunión con directivos.</i>
	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	5	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO			
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.2. La carrera tiene un Plan de Desarrollo aprobado por las instancias pertinentes con activa participación de la comunidad educativa y es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Así mismo, aplica el mecanismo de seguimiento y monitoreo del plan y dispone de presupuesto suficiente para su implementación.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera cuenta con el Comité de Calidad aprobado por Res. N° 05/2016, que es la instancia responsable para el aseguramiento de la calidad del Proyecto Académico y la implementación del Plan de Mejoras de la Carrera. También cuenta con un Comité de Autoevaluación conformado para el presente proceso de acreditación. Ante la pandemia del COVID 19, por Res. 48/2020 se conforma el Equipo Pedagógico Hohenau, a fin de acompañar los procesos académicos en los cuales se implementan herramientas digitales para la enseñanza aprendizaje, atendiendo que las aulas pasaron a ser virtuales debido a las disposiciones sanitarias y de la Universidad.</p>	Res. N° 05/2016 conformación del Comité de Calidad. Res. N° 48/2020 conformación del EPH Informes Académicos
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	<p>Se realizan evaluaciones a docentes y directivos, sin embargo, no se aplican evaluaciones al personal administrativo y de apoyo.</p>	Evidencias de evaluación de desempeño docentes y directivos
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Existen evidencias de la implementación sistemática de los procesos evaluativos planificados (docentes y directivos).</p>	Evidencias de evaluación de desempeño docentes y directivos.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	<p>La devolución de los resultados de evaluación de los docentes se realizan en forma individual con cada docente y se socializan en forma global en los claustros docentes por la Dirección Académica; pero no se dispone de documentación de retorno de los resultados de evaluación de directivos.</p>	Evidencias Claustro Docente Reuniones con docentes y directivos.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Los docentes reciben apoyo y acciones de mejoras resultantes de los procesos evaluativos. Los docentes con evaluaciones negativas reciben apoyo desde la Dirección de Carrera en las debilidades detectadas. No se visualiza retroalimentación para la mejora en el caso de los directivos, administrativos y personal de apoyo.	Evidencia del claustro docente Reuniones con docentes y directivos
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	Los resultados de las encuestas demuestran alta satisfacción con los procesos de evaluación de desempeño docente implementados; 89% de los estudiantes y el 95% de los docentes. No se verifica resultados de evaluación aplicados a directivos, administrativos y personal de apoyo.	Resultados encuestas docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	
	1.2.3. La carrera cuenta con instancias formales para el aseguramiento de la calidad, con procesos evaluativos planificados aplicados sistemáticamente. Sin embargo, no se aplican evaluaciones al personal administrativo y de apoyo. Se realiza la socialización del resultado de la evaluación de docentes que son tenidos en cuenta para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje con satisfacción de docentes y estudiantes. No se realiza devolución de los resultados de evaluación a directivos.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalizados por Res. N° 03/2021.</i>	Res. N° 03/2021 de aprob. Mecanismos y Procedimientos de Comunicación Procedimiento de comunicación interna externa Año 2021.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Los mecanismos y procedimientos de comunicación interna y externa son aplicados sistemáticamente y se encuentra avalado por las encuestas de satisfacción realizadas (92% de los estudiantes y 95% de docentes).</i>	Procedimiento de comunicación interna externa Año 2021. Resultados de Encuestas Reuniones con la comunidad educativa
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<i>El sistema de información de la Carrera, garantiza la preservación de los registros académicos. Se utilizan las plataformas de gestión académica Sapientia y la administrativa Gaff, además de copias originales de las documentaciones impresas obrantes en la institución.</i>	Plataformas Sapientia, y Gaff. Reuniones y visita in situ
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<i>La información proveída por el sistema Sapientia, se utiliza para la toma de decisiones en la Carrera; como ejemplo, estudiantes matriculados por año, el porcentaje y seguimiento a estudiantes con rendimientos críticos en las evaluaciones ofreciendo tutorías y orientaciones académicas a los mismos, etc.</i>	Rendimiento crítico de estudiantes por año. Número de estudiantes matriculados por año
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La información proveída por la encuesta demuestra que el 100% de los estudiantes manifiestan satisfacción con la información sobre los aranceles y detalles inherentes a la carrera durante todo el desarrollo al momento de su inscripción.</i>	Resultado de Encuestas de satisfacción Reuniones con estudiantes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p><i>El 92% de los estudiantes y el 95% de los docentes están satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa según encuesta realizada.</i></p>	<i>Resultado de Encuestas de satisfacción Reuniones con estudiantes</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa PLENO	Valoración Cuantitativa asociada	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>1.2.4. La carrera dispone del Mecanismo de comunicación interna y externa formalizado aplicados sistemáticamente. El sistema de información de la Carrera, garantiza la preservación de los registros académicos y se utiliza para la toma de decisiones. La información sobre los costos arancelarios están disponibles al momento de la inscripción. El sistema de información de la Carrera garantiza la preservación de los registros académicos. Se utilizan las plataformas de gestión académica Sapientia y la administrativa Gaff además de copias originales de las documentaciones impresas obrantes en la institución que garantizan la preservación de registros académicos.</i></p>		



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
<i>La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.</i>		<i>No todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.</i>
<i>La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.</i>		<i>No se observa en los reglamentos enfoques de educación inclusiva</i>
<i>La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.</i>		<i>No se visualiza la previsión de recursos para la implementación de la educación inclusiva.</i>
<i>Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.</i>		<i>No se verifica la previsión de mecanismos curriculares que atiendan necesidades con personas con discapacidad</i>
<i>Los cargos de la estructura organizacional están definidos</i>		<i>No se realizan evaluaciones del personal administrativo y de apoyo</i>
<i>Normarivas y reglamentaciones de la carrera se encuentran aprobadas</i>		<i>No hay devolución de los resultados de evaluación de directivos</i>
<i>Los reglamentos contemplan protocolos de bioseguridad</i>		<i>No se verifica retroalimentación para la mejora en el caso de los directivos, administrativos y personal de apoyo.</i>
<i>Los reglamentos están difundidos en diferentes medio.</i>		<i>No se verifica resultados de evaluación aplicados a directivos, administrativos y personal de apoyo.</i>
<i>. Los reglamentos se aplican sistemáticamente</i>		
<i>La universidad cuenta con un Código de Ética</i>		
<i>. Las normativas se actualizan conforme a las necesidades</i>		
<i>La oferta educativa responde a las necesidades del medio externo</i>		
<i>El proyecto académico está aprobado conforme a las normativas vigentes.</i>		
<i>La carrera cuenta con recursos humanos calificados.</i>		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La carrera dispone de recursos presupuestarios suficientes

La carrera cuenta con previsión de recursos para equipos, materiales, infraestructura e insumos

Existen mecanismos formales que permiten el seguimiento del proyecto académico.

El proyecto académico se actualiza en forma sistemática

La carrera cuenta con el Plan de Desarrollo en cuya elaboración participa la comunidad educativa

El Plan de desarrollo está formalizado por las instancias pertinentes

Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera

El Plan de Desarrollo se implementa conforme a lo programado

La carrera dispone de recursos suficientes para la implementación del Plan de Desarrollo

La carrera cuenta con el Comité de Calidad que permite el aseguramiento de la calidad

La carrera prevé procesos evaluativos de docentes y directivos

Existe satisfacción de docentes y estudiantes con la evaluación del desempeño docente implementada

La carrera dispone del Mecanismo de comunicación interna y externa formalizado

Aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa

Se verifica satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.

Las normativas son conocidas por la comunidad educativa



Recomendaciones de Mejora

1. Implementar los cargos previstos en la estructura organizacional de la carrera
2. Incorporar el enfoque de educación inclusiva en la reglamentación que rige en la Carrera
3. Incorporar recursos presupuestarios para la implementación de la educación inclusiva
4. Diseñar e implementar instrumentos de evaluación para el desempeño del personal administrativo y de apoyo
5. Aplicar los resultados de la evaluación de directivos, personal administrativos y de apoyo para la mejora de la gestión de la Carrera

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>En el Proyecto Académico de la Carrera se define claramente el perfil de egreso de la carrera en coherencia con lo indicado por la ANEAES para el título de Ingeniero Agrónomo.</i>	Proyecto Académico 2012
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>En el perfil de egreso se evidencia coherencia con el enunciado de la misión de la Carrera.</i>	Proyecto Académico 2012



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	<i>En el Proyecto Académico de la Carrera se visualiza que la misma resulta de una evaluación del área geográfica, sistemas productivos y mercado laboral del medio externo donde se encuentra ubicada la Carrera, por lo que responde a las necesidades del medio.</i>	Proyecto Académico 2012 Tesis Inserción Laboral de los Egresados, Trabajo Final de Grado Impacto de los Egresados de la Carrera de Ingeniería Agronómica en el área agrícola Reuniones con Directivos
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>El egresado de la Carrera presenta un perfil generalista, con competencias básicas y profesionales que le permiten actuar en cualquier área del ámbito de las ciencias agrarias, docencia, investigación y postulaciones para los cursos de posgrados.</i>	Proyecto Académico 2012
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>La información sobre el perfil de egreso se encuentra en forma accesible en los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Carrera tales como; web de la institución, web de la UPH, carteleras; además de ser difundidos en los claustros, jornadas de inducción, reuniones y otros.</i>	Enlaces Pag Web-Facebook-Site Visita a Instituciones de educación media (Reunión con Directivos) Jornada de Inducción
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.1. <i>El Perfil de Egreso está claramente definido y es coherente con la misión de la carrera. Responde a las necesidades y demandas del medio y a las exigencias actuales de la Profesión. La información sobre el Perfil es accesible a todos los interesados.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están plasmadas en forma clara en el Proyecto Académico 2012, basado en Competencias.	Proyecto Académico 2012



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Se verifica que los objetivos de la carrera son coherentes con la misión de la Universidad Católica y la Unidad Pedagógica conforme a las documentaciones respaldatorias.	Proyecto Académico 2012 Estatuto 2015 Plan Estratégico de la Universidad 2016 2020 Plan de Desarrollo de la Carrera 2015 2020
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están definidos en el Proyecto Académico 2012 y orientados al logro del perfil de egreso, avalados por resultados de un Trabajo Final de Grado y una Tesis de Posgrado realizado por estudiantes de la Unidad Pedagógica de Hohenau.	Proyecto Académico 2012 Tesis Inserción Laboral de los Egresados, Trabajo Final de Grado Impacto de los Egresados de la Carrera de Ingeniería Agronómica en el área agrícola
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles a través de los diferentes medios de difusión utilizados por la Carrera.	Enlaces pag Web-Facebook-Site
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico y son coherentes con la visión y misión institucional. Están orientados al logro del perfil de egreso y disponibles a los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se constata que la Carrera cuenta con los requisitos de admisión claramente definidos y los mismos se encuentran contempladas en el Estatuto y Reglamentaciones, Capítulo VIII Sistema de Admisión, Art. 98 y 99.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión se encuentran difundidos por los medios de difusión utilizadas en la Carrera tales como, página web, trípticos y actividades de promoción realizadas en las instituciones educativas del nivel medio de la zona.	Estatuto 2015 Trípticos de promoción de Carrera Reglamentos UPH. Web institucional



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica la implementación de procedimientos de evaluación en las asignaturas desarrolladas en el curso de admisión, los cuales proporcionan conocimientos previos requeridos en la Carrera.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH. Calendario Académico. Reunión con docentes y estudiantes del 2º y 3º curso.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El curso de admisión está diseñado para posibilitar la inserción exitosa de los estudiantes en la carrera, considerando el alto porcentaje de estudiantes que ingresan.	Reglamentos UPH Proyecto Académico 2012 Reunión con docentes y estudiantes del 2º y 3º curso.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La capacidad operativa de la carrera es adecuada para el número de postulantes admitidos en la misma. Las aulas tienen capacidad para 80 estudiantes y de ser necesario los grupos se dividen en secciones.	Relatorio Fotográfico Verificación in situ. Reunión con directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.3. La Carrera cuenta con procedimientos de admisión claramente definidos en los reglamentos vigentes, los cuales son difundidos y están disponibles para los interesados. Se realizan evaluaciones de las asignaturas desarrolladas en los cursos de admisión, lo cual permite una inserción exitosa de estudiantes a la Carrera. La cantidad de ingresantes es acorde a la capacidad operativa de la UPH.			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<i>El plan de estudio contempla todas las áreas requeridas para el logro del perfil de egreso de la carrera. Los directivos de la carrera mencionan que actualmente el Plan de estudio 2012, se encuentra en proceso de revisión considerando que cumple 10 años de vigencia.</i>	Proyecto Académico 2012
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudios está estructurado para ser desarrollado en 9 semestres y el curso de admisión. Tiene una carga horaria de 3.555 horas reloj, distribuidas en 3.061 horas teórico prácticas, 300 horas de pasantía y 194 hs de Trabajo Final de Grado. Los contenidos programáticos contemplan asignaturas con formación básica, agronómica y profesional.</i>	Proyecto Académico 2012
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<i>La estructura del Plan de Estudio permite su desarrollo en el plazo establecido de 5 años conforme al proyecto académico. Durante las entrevistas con egresados y directivos se verifica que el tiempo promedio de egreso es entre 5 y 6 años.</i>	Proyecto Académico 2012 . Reunión con egresados y directivos.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	<i>El Plan de Estudio contempla asignaturas básicas, profesionales, complementarias, y electivas (optativas) y contiene prerequisitos y correquisitos que permiten el avance en la malla curricular. Sin embargo, se observa que algunos prerequisitos no se relacionan con el área de conocimiento de la asignatura siguiente como ejemplo Administración de Empresas Agropecuarias, tiene como prerequisitos las asignaturas de Maquinarias de Uso Agropecuarias y Construcciones e Instalaciones Rurales; Maquinarias de Uso Agropecuario tiene como prerequisito Sociología y Extensión Rural, entre otros.</i>	Proyecto Académico 2012.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudio presenta una distribución equilibrada de la carga horaria distribuida por semana y por semestre, conforme a lo establecido en el calendario académico y horarios de clases. Cada semestre tiene una duración de 18 semanas.</i>	Proyecto Académico 2012. Calendario Académico. Horario de Clases
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<i>Los programas de estudios están distribuidos en horas de clases teóricas y prácticas conforme a la naturaleza de las asignaturas ; están orientados al logro de las competencias genéricas y específicas, y contemplan aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales. Las clases prácticas se desarrollan en laboratorio, prácticas de campo, giras de estudios, visitas a productores e industrias etc.</i>	Proyecto Académico 2012. Calendario Académico. Registros de actividades docentes. Reuniones con docentes y estudiantes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas del Plan de Estudio contemplan todos los elementos necesarios para el desarrollo de las clases, atendiendo el currículum por competencias y contienen requisitos, carga horaria, fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, bibliografía básica y complementaria acorde a las normativas vigentes.	Proyecto Académico 2012. Plan de Clases. Programas de Estudios. Reglamentos UPH.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios se encuentran disponibles en la biblioteca y los docentes son responsables de proporcionar a sus estudiantes. En encuestas aplicadas, los estudiantes manifiestan que en 98% de los casos, los programas de estudios son proporcionados por docentes y el 2 % acceden en la biblioteca.	Resultado de encuestas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.1. La Carrera cuenta con un plan de estudio coherente con el perfil de egreso de la titulación; con estructuras básicas y directrices acordes a la misma siendo viable su implementación con cargas horarias teóricas y prácticas equilibradas que contemplan asignaturas básicas, profesionales, complementarias, y electivas. Sin embargo, se observa que algunos requisitos no se relacionan con el área de conocimiento de la asignatura siguiente. Los programas de estudios contempla horas de clases teóricas y prácticas atendiendo el currículum por competencias adoptado por la carrera y son accesibles a los interesados.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La implementación del Plan de Estudios está avalada con la planificación de las clases, calendario académico, registro del desarrollo de dichas clases, y es acorde a las disposiciones emanadas por las instancias pertinentes; inclusive ante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, con la implementación de las clases virtuales dando cumplimiento a lo planificado en las asignaturas.	Proyecto Académico 2012 Syllabus-Plan de Clases Calendario Académico. Registros académicos.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Conforme a los registros, se verifican que las clases prácticas previstas se desarrollan en forma sistemática.	Proyecto Académico 2012 Syllabus-Plan de Clases Calendario Académico. Registros académicos. Reunión con docente y estudiantes
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia el seguimiento de actividades prácticas de estudiantes en las documentaciones y registros proporcionados por la carrera, tales como: plan de clases, registro de utilización de laboratorio, salidas de campo, pasantías y prácticas de campo que demuestran que las mismas se realizan en forma sistemática.	Proyecto Académico 2012 Calendario Académico. Registros Académicos. Prácticas Reglamentos UPH. Verificación in situ. Reunión con estudiantes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Considerando el informe de autoevaluación, la carrera dispone de aulas para 80 estudiantes, y la cantidad de estudiantes por aula en promedio para las clases teóricas es de 47. En el caso de clases de laboratorio se realizan con grupos de no más de 20 estudiantes.	Registros de uso de laboratorio Reglamentos UPH. Verificación <i>in situ</i>
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	Si bien se visualiza un documento de Mecanismo de integración de materias, no se verifica la implementación efectiva de dichas actividades.	Mecanismo de integración de materias
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se verifica que existen procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, donde la Dirección Académica realiza la solicitud a los docentes, quienes elevan propuestas de actualización para su aprobación pertinente.	Res. 128/2019 Aprob. Ajuste del Plan de Estudio. Claustro Docente Proyecto Académico 2012. Pautas para actualización del Plan de Estudios. Reunión con docentes.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	En los planes de clase presentados por los docentes, no se verifica la utilización de los resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes. Los resultados proporcionados por el sistema de gestión académica Sapientia, se utilizan para estudiantes de rendimiento crítico a los que se brindan tutorías.	Memorandum 04/2017. Sistema de gestión Sapientia. Registro de actividades diarias del docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.2. El Plan de Estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado con la realización y seguimiento sistemático de clases prácticas con participación adecuada del número de estudiantes y cuentan con procedimientos de actualización de los programas de estudios que están disponibles en formatos accesibles a los interesados. No se verifica la implementación efectiva del mecanismo de integración de materias, como así mismo; la incorporación de mejoras en la planificación docente resultante de las evaluaciones a estudiantes.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Conforme al calendario académico, el planeamiento docente y registros del desarrollo de clases, se visualiza el desarrollo de los contenidos programáticos establecidos en el Plan de Estudio.	Proyecto Académico 2012 Syllabus - Plan de Clases Prácticas
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza aprendizaje están direccionados al logro del currículum por competencias, que implica el desarrollo de los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales del estudiante, cumpliendo con los objetivos establecidos en las distintas asignaturas.	Proyecto Académico 2012 Syllabus - Plan de Clases Prácticas Instrumentos de evaluación Reglamentos UPH
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Existe coherencia con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas en las diferentes asignaturas conforme se verifica en los programas de estudios, como ejemplo, las clases de Microbiología tienen clases de laboratorio; las clases de Fitotecnia tienen clases prácticas de campo entre otros. Según resultado de encuesta, el 95% de los estudiantes están conformes con las mismas.	Syllabus - Plan de Clases Informe Académico 2012 Resultados de Encuestas Evaluación Docente
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	No Cumple	En los documentos analizados no se visualizan estrategias metodológicas inclusivos utilizadas por los docentes.	
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se verifica la aplicación del sistema de gestión académica Sapientia que reporta informes sobre estudiantes de rendimiento crítico y cantidad de personas matriculadas por carrera. No se visualiza los índices de deserción ni porcentaje de egresados por cohorte entre otros.	Sistema de gestión Sapientia. Informe de matriculados.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que solo los resultados del rendimiento crítico de las asignaturas, matriculados y evaluaciones realizadas a los docentes, son utilizados como indicadores de eficiencia interna para proponer mejoras en lo referente al proceso de enseñanza aprendizaje, brindando apoyo académico a estudiantes (tutorías) y acompañando a los docentes que requieren cambios en sus estrategias de las actividades académicas que realiza. Indicadores como Índice de retención, tiempo de permanencia, egresados por cohorte entre otros no son contemplados.	Sistema Sapientia. Informe Académico. Memorándum 04/2017 Evaluación Docente



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>La carrera ofrece diferentes modalidades que permiten la inserción de estudiantes en forma sistemática en las actividades docentes, investigación, extensión, pasantías y como ayudantes de laboratorios.</i>	Proyectos de Extensión. Informes docentes investigación. Memorándum 04/2017 de tutorías. Investigación
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	<i>Según resultado de encuesta aplicado a los estudiantes, manifiestan en un 92% satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicados por los docentes.</i>	Resultados de Encuestas. Reunión con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SUFICIENTE		3	
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>La carrera implementa técnicas evaluativas orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la asignatura, cuyos detalles se encuentran en los programas de estudios y la planificación docente.</i>	Proyecto Académico 2012. Syllabus Informes Académicos
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	<i>Se verifica en los respaldos documentales académicos que las técnicas evaluativas, son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas a través de evaluaciones diagnósticas, parciales y finales, presentación de trabajos de investigación con defensas y prácticas de laboratorio entre otras.</i>	Proyecto Académico 2012 Instrumentos de Evaluación Reglamentos UPH Informes Académicos



Hallazgo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con varios instrumentos de evaluación cuya aplicación se verifica en las planillas de evaluaciones, exámenes escritos y orales, presentaciones de informes de investigación, prácticas y portafolios que evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</i>	Proyecto Académico 2012 Instrumento de Evaluación Calendario Académico. Actas de Exámenes Syllabus
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<i>Las evaluaciones se realizan conforme al calendario académico y horario de examen final establecido.</i>	Calendario Académico. Horarios de exámenes. Plan de Clases
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	<i>Durante las reuniones con estudiantes, los mismos manifiestan que algunos docentes realizan retroalimentación posterior a las evaluaciones. También manifiestan que los docentes son receptivos para las consultas y aclaraciones sobre temas que así lo requieran. Sin embargo, dicha retroalimentación no se contempla en los registros académicos proporcionados por la carrera que permite verificar su realización en forma oportuna.</i>	Carpetas Syllabus - Plan de Clases. Reunión con estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	<i>Los instrumentos de evaluación son verificados por la Dirección Académica de forma semestral, elevando informe a la Dirección General. Se verifican las técnicas evaluativas conforme a la naturaleza de las asignaturas y se sugieren mejoras a los docentes en los casos necesarios.</i>	Informes de instrumentos de evaluación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.2. La carrera implementa técnicas evaluativas orientadas a cumplimiento de los objetivos de las asignaturas y son coherentes con la metodología y técnicas didácticas utilizadas que evidencian los aprendizajes esperados conforme a lo programado y donde las técnicas evaluativas se revisan semestralmente. No se evidencia la retroalimentación luego de la evaluaciones aplicadas.			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<i>Si bien no están claramente expresados los propósitos de la investigación en el Proyecto Académico, se visualizan aspectos relacionados a la investigación en el apartado 13 de dicho Proyecto Académico, referente a competencias genéricas y específicas.</i>	Proyecto Académico 2012 Proyectos de Investigación
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	<i>La Unidad Pedagógica de Hohenau cuenta con líneas de investigación claramente definidas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico 2016-2020.</i>	Proyectos de Investigación Plan Estratégico 2016-2020 Plan de Desarrollo.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Los proyectos desarrollados por la carrera responden a las líneas de investigación definidas por la UPH. Entre dichas líneas de investigación definidas para las Ciencias Agrarias se mencionan; Protección Vegetal, Post cosecha, Manejo de Suelos, Biotecnología, Agrometeorología y Bioenergía Economía y Agronegocios entre otros, y son coherentes con las investigaciones desarrolladas por la carrera.</i>	Proyectos de investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Existen evidencias que los proyectos de investigación realizados, responden a las necesidades del medio externo, lo cual se observa en documentos presentados por la carrera.</i>	Plan de Desarrollo. Proyectos de investigación. Lista de Tesis de grado. Reunión con egresados.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia recursos destinados a actividades de investigación en el Presupuesto de ejecución y pautas de la carrera. Además la carrera gestiona recursos externos (CONACYT, INBIO y empresas) para la realización de proyectos de investigación que son destinados a la gestión académica.</i>	Proyectos de Investigación Presupuesto Ejecución y Pautas. Contratos con empresas e instituciones
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Se verifica la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación realizados por la carrera.</i>	Proyectos de Investigación Trabajos de Tesis de grado. Informe de actividades de investigación con participación de estudiantes. Reunión con Enc. de investigación y estudiantes. Reunión con docentes y estudiantes.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.1. Los propósitos de investigación no están claramente expresados en el proyecto académico. La carrera cuenta con líneas de investigación que responden a las necesidades del medio externo donde participan docentes y estudiantes. Los proyectos de investigación disponen de recursos para su ejecución.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos de la extensión están indicados en los objetivos del Proyecto Académico de la carrera donde se menciona "Validar y transferir innovaciones tecnológicas en el campo agropecuario".	Proyecto Académico 2012 Actividades de Extensión
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifican diversas actividades y proyectos de extensión desarrollados por la carrera que permiten el logro de los objetivos establecidos por la misma.	Proyecto Académico 2012 Actividades de Extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno como ser el Proyecto Misión Guarani, desarrollado con comunidades indígenas, y otras actividades de extensión con productores de la zona, participación en Plataformas de Soja y Carne, cultivo de coco, entre otros.	Proyecto Académico 2012 Actividades de Extensión. Reunión con Enc. Extensión. Lista de trabajos de extensión.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Los fondos destinados a la extensión son escasos conforme se visualiza en las documentaciones el Presupuesto ejecución y pautas. Sin embargo la carrera gestiona recursos externos para la realización de proyectos de extensión.	Actividades de Extensión Presupuesto Ejecución y Pautas.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, conforme se verifica en las reuniones mantenidas y documentaciones respaldatorias.	Actividades de Extensión. Reunión con directivos, docentes y estudiantes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	<i>Si bien se realizan actividades de extensión relacionadas a asignaturas contempladas en el plan de estudios, y algunos docentes manifiestan que dichas actividades se utilizan en la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje, no se visualiza un mecanismo que garantice su aplicación en forma efectiva.</i>	Proyecto Académico 2012 Actividades de Extensión. Reunión de docentes
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	<i>El POA de la carrera menciona actividades de extensión, pero no se visualiza un programa de dichas actividades que asegure su realización conforme a lo programado.</i>	Actividades de Extensión Plan de Desarrollo. POA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
2.4.2. Los propósitos de la extensión están definidos en el proyecto académico, apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del medio y cuenta con participación de docentes y estudiantes. Se observa en el presupuesto de ejecución y pautas que los recursos asignados a la extensión son escasos. No se evidencia que las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y que las mismas se realicen conforme a lo programado.				



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<i>Los programas de estudios están disponibles a los interesados</i>	
<i>Los propósitos de la extensión están expresados en el Proyecto Académico de la carrera</i>	<i>Los fondos destinados a la extensión son escasos</i>
<i>Los proyectos de extensión realizados permiten el logro de los objetivos propuestos</i>	<i>No se visualiza un mecanismo que garantice su aplicación efectiva en la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje</i>
<i>La carrera realiza proyectos de extensión que responden a las necesidades del medio externo</i>	<i>No se constata un programa de actividades de extensión</i>
<i>Se dispone de recursos para los proyectos de extensión</i>	
<i>Los docentes y estudiantes participan en proyectos de extensión de la carrera</i>	
<i>Se realizan actividades de extensión en el marco de asignaturas del plan de estudios.</i>	
<i>La carrera realiza proyectos de extensión</i>	
Recomendaciones de Mejora	

1. *Implementar los cargos previstos en la estructura organizacional de la carrera*
2. *Incorporar el enfoque de educación inclusiva en la reglamentación que rige en la Carrera*
3. *Incorporar recursos presupuestarios para la implementación de la educación inclusiva*
4. *Diseñar e implementar instrumentos de evaluación para el desempeño del personal administrativo y de apoyo*
5. *Aplicar los resultados de la evaluación de directivos, personal administrativos y de apoyo para la mejora de la gestión de la Carrera*



Informe Final 29

Telefax: (+595 21) 328 - 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos están claramente definidos en las normativas vigentes en la institución.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos a través de los diferentes medios de difusión con que cuenta la carrera (web de la institución, redes sociales, ejemplares impresos en la biblioteca, claustros de docentes y estudiantes entre otros).	Web institucional. Redes sociales. Reunión con estudiantes. Verificación in situ
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Se verifica la aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo conforme a lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos, sin embargo, no existe devolución de los resultados de evaluación de los directivos que asegure la transparencia del procedimiento.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH. Convocatoria Elección de autoridades Resoluciones de Nombramientos de directivos. Reunión con directivos.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Las normativas por las que rige la carrera, aseguran que los directivos cuenten con el perfil adecuado para los cargo que ocupan, lo cual está avalado por currículum vitae de los mismos.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH Curriculum vitae
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	La carrera aplica procedimientos de selección, promoción y evaluación del desempeño de directivos, sin embargo; no se cuenta con la devolución de los resultados de evaluación por parte de los superiores que pueda utilizarse para la mejora de la gestión.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH Reunión con directivos



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.1.1. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos de la carrera están claramente definidos en las normativas y se encuentran difundidas, lo que permite que los mismos cuenten con el perfil requerido para el cargo. La selección y promoción del personal directivo son realizados, pero no se cuenta con la devolución de las evaluaciones aplicadas por las autoridades superiores que puedan ser utilizadas para la mejora de la gestión.</p>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la dedicación horaria de los directivos es adecuada para atender las necesidades de la carrera, lo que se visualiza en los horarios laborales de los mismos.	Horario de directivos y funcionarios. Reuniones con docentes y estudiantes
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos y procedimientos de comunicación interna y externa formalizada por Res. 03/2021 del Consejo de la UPH que posibilita una comunicación adecuada para el logro de los objetivos de la carrera.	Res. 03/2021 del Consejo de la UPH . Mecanismo y procedimientos de comunicación interna y externa Año 2021.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La UC tiene contemplado en el Estatuto el Código de Ética y Reglamentos con enfoques que regulan el accionar ético de los directivos. El 94 % de los estudiantes y el 93% de los docentes manifiestan la satisfacción sobre la Etica de los directivos. No se visualiza un código de ética propia de la carrera.	Estatuto 2015. Reglamentaciones UPH
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La encuesta aplicada a la comunidad educativa indica que las decisiones tomadas, permiten el logro de sus objetivos (100% de los funcionarios, 96% de los docentes y el 92% de los estudiantes); lo que también se verifica en los POA de los últimos cinco años presentados por la carrera.	Resultados encuesta Proyecto Académico POA
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones anuales del POA, evidencian el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Resultados encuesta Proyecto Académico POA. Reuniones con directivos



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</p> <p>g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<i>Cumple Totalmente</i> <i>No Cumple</i>	<p>Tanto los docentes, estudiantes y personal administrativo manifiestan alto grado de satisfacción con los directivos para el logro de los objetivos de la carrera. Según resultado de encuesta el 91% de los docentes, 88% de los estudiantes y 100% de los funcionarios manifiestan satisfacción con la gestión de los directivos.</p> <p><i>La carrera no contempla el enfoque inclusivo en el desarrollo de su proyecto académico. Tampoco se observa en las normativas vigentes de la institución las disposiciones que contemplen la inclusión. A la fecha no se ha presentado una situación de inclusión de personas con discapacidad y en caso presentarse dicha situación, los directivos manifiestan, que en la planta baja se dispone de espacios que pueden ser utilizados para las personas con discapacidad física.</i></p>	<i>Resultados encuesta Reuniones con docentes, estudiantes y personal de apoyo</i> <i>Reunión con directivos. Visita in situ</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	SUFICIENTE		3
3.1.2. La carrera cuenta con una dedicación horaria adecuada de los directivos cuyas conductas se ajustan al Código de Ética establecido en el Estatuto de la universidad, dispone del mecanismo y procedimientos de comunicación interna para el logro de sus objetivos basados en criterios académicos. La comunidad académica manifiesta satisfacción con la gestión de sus directivos. La carrera no contempla en sus normativas y en la infraestructura edilicia aspectos que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad.			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación de docentes están claramente definidos en el estatuto de la universidad y los reglamentos que rigen en la unidad académica.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	El Estatuto como los Reglamentos que contemplan la selección y evaluación docente se encuentran disponibles en la Web institucional y de la Unidad Pedagógica, como también en forma impresa en la biblioteca y dependencias de la unidad académica.	Estatuto 2015. Reglamentos de UPH. Web institucional.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección de docentes de la carrera se realiza conforme al Estatuto 2015 y el Reglamento de la Universidad Católica. Actualmente la designación de los docentes lo realiza el Director de la Unidad, con el parecer del Director de Carrera. La evaluación docente se realiza semestralmente y los resultados se socializan en el claustro a selección y evaluación docente se encuentran disponibles.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH. Propuesta docente por semestre
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La evaluación a los docentes es realizada en forma semestral por los estudiantes.	Evidencias de evaluación de desempeño docente.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	La carrera ofrece capacitaciones de docentes en diferentes áreas del quehacer académico tales como plataformas virtuales y herramientas tecnológicas (classroom, moodle, claroline, zoom, meet) Metodología de la Investigación, instrumentos evaluativos, Capacitación en utilización de Normas APA Sexta Edición y otros, sin embargo; no se visualiza que las mismas deriven como resultado de las evaluaciones a los docentes.	Capacitaciones docentes. Registros fotográficos de capacitación docentes. Reuniones con docentes.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los docentes que presentan debilidades en su evaluación, reciben acompañamiento de la Dirección Académica y la Dirección de Carrera para mejorar su actividad de enseñanza aprendizaje.	Evidencias de evaluación de desempeño docente.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	<p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p>	No Cumple	<i>El Plan de carrera establecido en el Estatuto y el Reglamento docente, no se aplica en la Unidad Pedagógica de Hohenau. Los docentes son encargados de cátedra contratados anualmente y propuestos por la Dirección de Carrera y confirmados por la Dirección General y el Consejo de la UPH.</i>	Estatuto 2015. Reglamentaciones UPH. Reunión con docentes y directivos.
	<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	Cumple Parcialmente	<i>Se visualizan escasas acciones de movilidad. Algunos profesores participaron en programas de movilidad internacional.</i>	Evidencia de movilidad docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. Los procedimientos de selección y evaluación de docentes están claramente definidos y se encuentran difundidos en formato accesible y son aplicados con transparencia. La evaluación de los docentes es realizada semestralmente por los estudiantes y su resultado se utiliza para proponer mejoras de su actividad de enseñanza aprendizaje. No se verifica que el resultado de la evaluación docente se utilice para proponer planes de capacitación. Se visualizan escasas acciones de movilidad docente. No se aplica el plan de carrera de docentes quienes son contratados anualmente como Encargado de cátedras.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p> <p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los docentes poseen las titulaciones adecuadas y son coherentes con las asignaturas que desarrollan conforme a la nómina presentada por la carrera.</p> <p>Conforme a la nómina de docentes y nivel académico se verifica que no todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida.</p> <p>Si bien se verifica en las documentaciones proveidas por la carrera la existencia de publicaciones de docentes; mayoritariamente son como póster y resúmenes de congreso; se observa que los artículos científicos derivados de proyectos de investigación de docentes son escasos. Las publicaciones están altamente concentradas en las áreas de Entomología y Fitopatología.</p>	<p>Planilla de resumen de legajo docente</p> <p>Planilla de resumen de legajo docente</p> <p>Informe de publicación de resúmenes y artículos.</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Se verifica que no todos los docentes de la carrera cuentan con formación de posgrado y los que tienen, no todos son en las áreas de su especialidad.	Planilla de resumen de legajo docente
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	<i>La formación de los docentes que participan en actividades de docencia, investigación y extensión son coherentes con las actividades desarrolladas. Los docentes que realizan investigación tienen formación de posgrado, maestría y/o doctorado, están categorizados en CONACYT, con Nivel de Candidato y dos de ellos con Nivel I.</i>	Informe de actividades de investigación. Lista de proyectos de extensión consolidada. Planilla de resumen de legajo docente. Curriculum de Investigadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. La formación académica es coherente con la asignatura que enseñan. Sin embargo no todos cuentan con formación de posgrado y formación pedagógica requerida. La producción intelectual de los docentes es escasa. Existe coherencia con las actividades de docencia, investigación, extensión realizada por los docentes.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Plan institucional de capacitación docente administrativo y de apoyo 2019/2023 de la UPH.	Plan institucional de capacitación docente, administrativo y de apoyo
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Se evidencian capacitaciones en uso de TIC y bioseguridad pero no en temas relacionados a inclusión y discapacidad.	Evidencia de capacitaciones. Reuniones docentes y directivos
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera ofrece capacitaciones de perfeccionamiento docente en forma sistemática los cuales están contemplados en el calendario académico, POA y presupuesto anual de la UPH.	Plan institucional de capacitación docente, administrativo y de apoyo. POA. Calendario Académico. Relatorios fotográficos.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Los cursos ofrecidos por la Unidad Pedagógica en su mayoría son gratuitas y/o con aranceles especiales para los docentes.	Evidencias de capacitaciones. Reuniones con directivos y docentes
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Se verifica que se realizan capacitaciones en diferentes áreas, sin embargo, no se visualiza que las mismas resulten de la evaluación del desempeño docente.	Evidencia de capacitaciones docentes. Evidencia de evaluación de desempeño docente. Registros fotográficos. Reunión con docentes.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según resultado de encuesta de satisfacción el 80% de los docentes están conformes con el plan de capacitación implementado.	Resultado de encuesta



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, los cuales se implementan sistemáticamente y en su mayoría son gratuitas o con aranceles especiales para los docentes, quienes manifiestan satisfacción con las capacitaciones ofrecidas. Se evidencian capacitaciones de docentes en TIC y bioseguridad pero no en áreas relacionadas a la inclusión y discapacidad. No se verifica que los resultados de las evaluaciones se consideren para la planificación de las capacitaciones.					
Componente 3. Estudiantes						
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de orientación académica están claramente definidas en el Estatuto de la Universidad y los reglamentos que rigen en la unidad académica.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH.		
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se realizan actividades de orientación académica a los estudiantes de ingreso durante el curso de admisión, mientras que a los cursos superiores, el seguimiento las realiza el equipo pedagógico y a aquellos en situación crítica se les brindan tutorías.	Reglamento UC. Equipo Pedagógico. Memorándum 04/2017. Registro de tutorías. Reuniones con docentes y estudiantes.		
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica para estudiantes son desarrolladas por el Equipo Pedagógico, el Director de Carrera y Dirección Académica, a través de acciones conforme a la cantidad de estudiantes en situaciones de riesgo académico, se establecen horas de tutorías a estudiantes y se designa a los profesores que van a brindar dichas tutorías.	Reuniones con directivos, docentes y estudiantes.		
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Las actividades de orientación académica para estudiantes se ofrecen conforme a solicitud de los mismos, no se verifican enfoques inclusivos en dichas actividades.	Reuniones con directivos, docentes y estudiantes. Memorándum 04/2017		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Las acciones implementadas por la UPH permiten que las actividades de orientación académicas mejoren el aprendizaje.	Reuniones con directivos, docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.1. Los mecanismos de orientación académica están claramente definidas, están planificadas y permiten el logro de los aprendizajes. Se realizan actividades de orientación académica consistentes en tutorías, pero no se visualiza que contemplen enfoques inclusivos.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existen becas disponibles para los estudiantes cuyos fondos provienen de diferentes fuentes de financiación como ser Itaipú, Yacyretá, Municipalidad, Gobernación, Cooperativas y Becal entre otros. Así mismo la carrera ofrece pagos de semestre completo y año completo, descuentos, incentivos y aranceles especiales para hijos de docentes y funcionarios.	Evidencias de becas ofrecidas por la carrera, Nómina de estudiantes que accedieron a becas en los últimos 5 años
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Todos los años se ofrecen becas con diferentes fuentes de financiación, lo que permite su aplicación en forma sistemática.	Evidencias de becas ofrecidas por la carrera, Nómina de estudiantes que accedieron a becas en los últimos 5 años. Reunión con estudiantes y personal de apoyo
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	Se verifica que la carrera dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil con la Compañía Segundá Seguros que cubre las situaciones de accidentes ocurridos dentro del predio, contratado por la Fundación Universitaria Ciencias Agrarias de Itapúa (FUCAI) dueña del predio donde funciona la carrera. Sin embargo, no se cuenta con programas específicos de atención a la salud de los estudiantes brindado por la carrera.	Seguro Responsabilidad Civil. Reunión con estudiantes y directivos.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	No Cumple	No se visualizan programas de atención de salud para estudiantes en la documentación presentada.	Reunión con directivos y estudiantes
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone de diferentes medios de difusión que son utilizados para los programas de apoyo económico. Sin embargo, no se dispone de programas de salud para los estudiantes.	Web institucional. Evidencias de becas ofrecidas por la carrera,
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de apoyo para la participación de estudiantes en eventos deportivos, artísticas y culturales que están reglamentadas. El Centro de Estudiantes recibe el acompañamiento tanto desde la Unidad Pedagógica como también apoyo de empresas para su financiamiento y entidades sociales para el desarrollo de dichas actividades.	Relatorio Fotográfico. Reuniones con directivos y estudiantes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las actividades de apoyo para actividades extracurriculares están contemplados en el Calendario Académico lo que permite su aplicación sistemática.	Relatorio Fotográfico. Reuniones con directivos y estudiantes. Calendario Académico
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera y la universidad cuentan con convenios que contemplan la movilidad estudiantil nacional o internacional, en las documentaciones respaldatorias presentadas por la carrera se verifica la participación de dos estudiantes, lo que no demuestra su aplicación en forma sistemática.	Evidencia de movilidad de estudiantes
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	No Cumple	La carrera no cuenta con mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables para la atención de alumnos con discapacidad física que posibilite la inclusión efectiva de los mismos.	Reunión con autoridades. Verificación in situ



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.2. La carrera dispone de apoyo económico y becas para los estudiantes, como así también apoyo a actividades extracurriculares que se aplican sistemáticamente y cuya difusión se realiza a través de los medios de difusión que dispone la institución. La carrera adopta medidas de bioseguridad, pero no cuenta con programas de atención a la salud. No se visualiza la aplicación sistemática de convenios para movilidad estudiantil. La carrera no cuenta con mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad física.</p>	

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo claramente establecidos en el Estatuto y el Reglamento del Personal Administrativo.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran disponibles para la consulta en los diferentes medios de difusión que posee la carrera.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH. Web Institucional
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Los mecanismos y procedimientos de selección y promoción son aplicados de acuerdo a lo establecido en el Estatuto 2015 y la reglamentación del personal administrativo. Los encargados de su aplicación son la Dirección y la Dirección Administrativa de la UPH. Sin embargo, no se realiza la evaluación de desempeño del personal administrativo.	Estatuto 2015. Reglamentos UPH. Reunión con personal administrativo y directivos
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	En la documentación proporcionada por la carrera y en las reuniones realizadas, no se verifica un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Reunión con directivos y personal administrativo y de apoyo



Hall

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Durante las reuniones con directivos y personal administrativo se menciona que si bien no existe un Plan de carrera del personal administrativo, se implementan algunas acciones tales como como, en caso de que se generen vacancias, primero se verifica entre los funcionarios existentes con el perfil requerido para el cargo vacante antes de realizar un llamado externo, lo que permite que dichos funcionarios vayan escalando de puestos de acuerdo a sus aptitudes y desempeño.	Reunión con directivos y personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. La carrera cuenta con mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo claramente definidos, que están disponibles para su consulta. Los procedimientos de selección y promoción del personal administrativo se realiza conforme a las normativas, pero no la evaluación de su desempeño. No existe un plan de carrera del personal administrativo, sin embargo se implementan acciones que permiten que dichos funcionarios vayan escalando de puestos de acuerdo a su desempeño.			
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	En los currículum vitae proporcionados por la carrera se verifica que el personal administrativo y de apoyo cuentan con la formación acorde a las funciones que desempeñan.	Curriculum vitae. Nómina de plantel administrativo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera no cuenta con un plan o programa de perfeccionamiento del personal administrativo, la carrera ofrece capacitaciones para el personal administrativo en diversas áreas tales como talleres de redacción y comunicación, atención al cliente, entre otros. No se verifican capacitaciones para el personal de apoyo.	Evidencia de capacitaciones. Reuniones con personal administrativo y de apoyo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el calendario académico se verifica la capacitación de funcionarios, sin que la misma esté contemplada en un plan que permita su implementación sistemática.	Calendario académico. Evidencias de capacitaciones. Reuniones con personal administrativo y de apoyo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para atender las necesidades de la carrera conforme se visualiza en la planilla del horario laboral de directivos y funcionarios proporcionado por la carrera, que permite cubrir en forma adecuada el espectro de atención a la comunidad educativa.	Nómina y horarios de funcionarios de la UPH.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p><i>Conforme a resultados de encuestas aplicadas, demuestran satisfacción del desempeño del personal administrativo y de apoyo; docentes (89%) y a estudiantes (85%)</i></p>	<p><i>Resultado de encuesta. Reunión con personal administrativo y de apoyo</i></p>
--	---------------------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>3.4.2. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con la formación acorde a las funciones que desempeñan, y su dedicación horaria es adecuada para atender las necesidades de la comunidad académica que manifiesta satisfacción con el desempeño de los mismos. La carrera ofrece capacitaciones para el personal administrativo en diversas áreas, sin que la misma estén contempladas en un plan que permita su implementación sistemática. No se verifica capacitación para el personal de apoyo.</i></p>	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>La carrera cuenta con procedimientos claros de selección, evaluación y promoción de directivos</i>	<i>No existe devolución de los resultados de evaluación de los directivos que asegure la transparencia del procedimiento.</i>
<i>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos</i>	<i>No contempla en sus normativas y en la infraestructura edilicia aspectos que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad</i>
<i>Los procedimientos de selección del personal directivo se realiza con transparencia</i>	<i>No se aplica el plan de carrera de docente</i>
<i>La dedicación horaria de los directivos es adecuada.</i>	<i>Se visualizan escasas acciones de movilidad docente</i>
<i>La carrera cuenta con el mecanismo y procedimiento de comunicación interna y externa para el logro de los objetivos de la carrera.</i>	<i>No todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida</i>
<i>La conducta de los directivos se ajusta los principios código de ética establecido en el Estatuto de la universidad</i>	<i>No se constata capacitaciones en temas de inclusión y discapacidad</i>
<i>Existe alto grado de satisfacción de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</i>	<i>No se verifica enfoque inclusivo en las actividades de orientación académica</i>
<i>Los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente de la carrera están claramente definidos.</i>	<i>Los convenios de movilidad estudiantil no se aplican sistemáticamente.</i>
<i>Existen procedimientos de selección y evaluación del docente difundidos y en formatos accesibles.</i>	<i>Inexistencia de mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad física.</i>
<i>Se verifica la utilización de los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras para la actividad</i>	<i>No se realiza la evaluación de desempeño del personal administrativo.</i>
<i>Se verifican que los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional</i>	<i>La carrera no cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo</i>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<i>La formación académica es coherente con la asignatura que enseñan</i>	<i>No se verifica la implementación sistemática del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo</i>
<i>Se verifica que los docentes cuentan con la formación pedagógica</i>	<i>Inexistencia de capacitaciones para el personal de apoyo</i>
<i>La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente</i>	<i>No se visualiza un plan de capacitación para personal administrativo y de apoyo que permita su implementación sistemática.</i>
<i>Se evidencian capacitaciones de docentes en TIC y bioseguridad</i>	
<i>Satisfacción de docentes con las capacitaciones realizadas</i>	
<i>Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente definidos</i>	
<i>Existe Las orientaciones académica previstas en el mecanismo están planificadas.</i>	
<i>Se implementan actividades de orientación académica conforme a lo planificado</i>	
<i>Se realiza orientación académica a estudiantes que lo requieran</i>	
<i>Las actividades de orientación académicas resultan en la mejora del aprendizaje.</i>	
<i>Existen programas de apoyo económico para los estudiantes.</i>	
<i>Existen mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares</i>	
<i>Aplicación sistemática de mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares</i>	
<i>La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil</i>	
<i>Las normativas contemplan los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo</i>	
<i>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.</i>	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<i>Los mecanismos y procedimientos de selección y promoción son aplicados de acuerdo a lo establecido</i>
<i>Se implementan algunas acciones que permiten que dichos funcionarios vayan escalando de puestos de acuerdo a su desempeño.</i>
<i>La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo cuya formación es acorde a las actividades que realiza</i>
<i>Existen capacitaciones para el personal administrativo en diversas áreas</i>
<i>El calendario académico contempla la capacitación de funcionarios</i>
<i>La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es acorde a las necesidades de la carrera</i>
<i>Los docentes y estudiantes están satisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo</i>

Recomendaciones de Mejora

1. Gestionar la devolución de los resultados de evaluación de los directivos que asegure la transparencia del procedimiento.
2. Aplicar los resultados de la evaluación de directivos para la mejora de la gestión.
3. Incorporar acciones inclusivas de los directivos que garantice la atención a personas con discapacidad.
4. Elaborar planes de capacitación provenientes de los resultados de evaluación de las actividades docentes
5. Implementar el Plan de carrera docente establecido en el Estatuto
6. Incrementar la participación de docentes en programas de movilidad a nivel nacional e internacional
7. Adoptar estrategias a fin de garantizar que todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida
8. Incentivar el aumento de la producción intelectual de docentes derivada de los proyectos de investigación.
9. Aumentar el número de docentes con formación de postgrado en el área de su especialidad.



Informe Final 44

Telefax: (+595 21) 328 - 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

10. Fomentar la realización de capacitaciones en temas relacionados a la inclusión y discapacidad
11. Incorporar temáticas en los planes de capacitación basados en los resultados de evaluación del desempeño docente
12. Adoptar estrategias con enfoque inclusivo en las actividades de orientación académica
13. Implementar programas de atención a la salud de estudiantes
14. Velar por la implementación efectiva de programas de atención a la salud de estudiantes
15. Difundir los programas de salud implementados
16. Incrementar y operativizar convenios que permitan la aplicación sistemática de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional
17. Adoptar mecanismos para la eliminación de barreras físicas que permita la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
18. Aplicar procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo conforme a lo establecido en las normativas.
19. Implementar el plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
20. Gestionar la aplicación sistemática del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo
21. Diseñar e implementar planes o programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo.
22. Prever que los planes o programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias de bioseguridad para el desarrollo de las actividades y atención a la comunidad educativa corroborado con el informe del Cuerpo de Bomberos sobre las instalaciones.	Informe inspección de Bomberos 2021 Relatorio Fotográfico. Guía de Observación Visita in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de aula son amplias y acordes con el número de alumnos (45 en promedio) por clase y en caso necesario se dividen en secciones. Posee además salas de que pueden albergar 80 a 100 estudiantes y un salón auditorio.	Relatorio fotográfico. Visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con salas de clase acondicionados adecuadamente, tanto en lo referente a la dimensión, aireación, iluminación, con ambiente climatizado, mobiliarios y estructuras básicas para el desarrollo de la clase. Los proyectores y equipos audiovisuales se encuentran disponibles en secretaría y deben ser solicitado por los docentes para el desarrollo de sus clases.	Relatorio fotográfico. Visita in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera dispone con una biblioteca con acervo bibliográfico para la carrera, con espacio para sala de lectura, salas para reuniones y sala equipada con equipos informáticos con acceso a internet y acceso a biblioteca electrónica e-libro.	Relatorio fotográfico. Visita in situ



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	<p>La sala de informática dispone de espacios suficientes con mobiliarios, aire acondicionado y equipado con 10 computadores con acceso a internet y están disponibles para los docentes y estudiantes.</p>	Relatorio fotográfico. Visita in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se constata que la carrera dispone del laboratorio de prácticas generales, laboratorio de Entomología, laboratorio de Fitopatología los cuales disponen de espacios suficientes para las actividades realizadas. Por convenio con FUCAI, se utilizan el laboratorio de agua y suelo para las prácticas en las asignaturas relacionadas a estas áreas. Los cursos numerosos se dividen en grupos de acuerdo a la naturaleza de la práctica, siguiendo con el protocolo establecido para uso de laboratorio en época de pandemia. La carrera cuenta con un Campo Experimental de 4 hectáreas que incluyen espacios para invernaderos, viveros y producción de hortalizas para la realización de prácticas de campo y trabajos finales de grado.</p>	Relatorio fotográfico. Reunión con Enc. Laboratorio. Vista in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	<p>Se verifica que la planta baja del edificio tiene espacios seguros y sin problemas de accesibilidad. Sin embargo, la planta alta y los sanitarios no están adecuados para las personas con discapacidad. En el caso de contar con docentes o estudiantes con discapacidad física, se dispone de espacios para desarrollar los cursos en la planta baja.</p>	Relatorio fotográfico. Reunión con directivos. Visita in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera dispone de una cafetería, un salón auditorio, una cancha de fútbol y adicionalmente los estudiantes utilizan las infraestructuras de clubes deportivos de la zona, evidenciándose de esta manera, que los espacios destinados para las actividades extracurriculares y deportivas para la comunidad académica son suficientes. También destina un espacio edificio para el funcionamiento del Centro de Estudiantes.</p>	Relatorio fotográfico. Reunión con estudiantes. Visita in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	<p>Los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo a las necesidades que surjan. Se observa en el presupuesto montos asignados para inversiones y mantenimientos. Cabe destacar que el edificio es un antiguo seminario en el cual no se pueden realizar algunas intervenciones sin la aprobación de la FUCAI.</p>	Relatorio fotográfico. Reunión con Directivos. Visita in situ



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.1.1. La carrera dispone de espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias de bioseguridad para el desarrollo de las actividades, las salas de clase son amplias y acordes con el número de alumnos de clase y se encuentran debidamente acondicionados así como la sala de informática. La biblioteca cuenta con acervo bibliográfico y espacios adecuados para sala de lectura y reuniones. Los laboratorios disponen de espacio suficiente conforme al número de estudiantes para las actividades prácticas, como así también, los espacios para actividades extracurriculares y deportivas son suficientes para la comunidad académica. Se verifica que los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad. La planta alta del edificio destinado a la carrera no cumple con las normas de accesibilidad.</p>			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Se dispone de equipos e insumos de laboratorio para su utilización en las clases prácticas de laboratorio en forma oportuna, como asimismo para los trabajos final de grado e investigaciones que lo requieran . El Campo Experimental dispone de los equipamientos básicos para el desarrollo de las actividades	Relatorio fotográfico. Reunión con directivos y Encarg. de laboratorios. Guía de Observación Visita in situ
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Se dispone de inventario de los materiales y reactivos del laboratorio, lo que se visualiza en el registro del uso de laboratorio proveido por la carrera.	Registro de usuarios de laboratorio. Reunión con Encarg. de laboratorios. Visita in situ
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el Plan de desarrollo se menciona entre los objetivos estratégicos el fortalecimiento de los laboratorios y en los presupuestos de la carrera se observan montos asignados para la actualización y adquisición de equipos; sin embargo; no se visualiza su cumplimiento en la ejecución presupuestaria que garanticé su realización en forma sistemática.	Planilla de Ejecución presupuestaria, Egresos y Gastos. Reunión con Encarg. de laboratorio y Directora administrativa y finanzas . Visita in situ



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con cobertura de internet y Wifi en todo el predio y es accesible para la comunidad educativa.</i>	Factura de pago de internet. Visita in situ
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>El acervo bibliográfico de la biblioteca cuenta con materiales básicos y complementarios, y en ciertas áreas del conocimientos. Los usuarios tienen acceso a la biblioteca virtual e-Libro, sin embargo, no cuenta con hemeroteca y revistas científicas especializadas en agronomía.</i>	Inventario de la biblioteca. Reunión con Enc. de biblioteca. Guía de Observación Visita in situ
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<i>En el informe de autoevaluación se menciona que UPH se ajusta a la Ley que establece el respeto a la propiedad intelectual.</i>	Reunión con Enc. de biblioteca. Visita in situ
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	<i>Los docentes pueden sugerir y solicitar la adquisición del material bibliográfico para su asignatura y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, se gestiona su adquisición. No se evidencia un mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico que permita la actualización efectiva requerida para la biblioteca.</i>	Reunión con docentes y Enc. de biblioteca
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	<i>Se cuenta con una espacio acondicionado con 10 equipos informáticos que son utilizados por los docentes y estudiantes. Todos cuentan con acceso a la red de Wifi.</i>	Guía de Observación Visita in situ.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Conforme al resultado de las encuestadas el 91% de los estudiantes y el 94% de los docentes manifiestan estar satisfechos con la utilización de los recursos disponibles.	Resultado de encuesta		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO					
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.2. Se dispone de equipos e insumos de laboratorio para su utilización en las clases prácticas de laboratorio cuya utilización se encuentra debidamente registrados. Se dispone de cobertura de internet que garantiza el acceso a la información de la comunidad educativa. El acervo bibliográfico de la biblioteca es limitado, se evidencia respeto a las normativas de propiedad intelectual. Se dispone de equipamientos informáticos suficientes para el uso de estudiantes y docentes y la comunidad educativa manifiesta satisfacción en relación al uso de los recursos de la carrera. No se visualiza que la actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente y no se evidencia un mecanismo efectivo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.					
Componente 2. Financiamiento						
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran establecidos desde la Sede Central como Pautas y Políticas Presupuestarias, donde está definida las bases y condiciones para la asignación presupuestaria, ejecución de gastos y asignaciones para el cumplimiento del Proyecto Educativo.	Presupuesto Ejecución y Pautas. Reunión con directivos		
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos establecidos para gestionar la carrera, son conocidos por los directivos, quienes son responsables de la elaboración del presupuesto, y su posterior ejecución. La elaboración del presupuesto es centralizado y cuenta con el sistema informático Gaff para su gestión.	Presupuesto Ejecución y Pautas. Reunión con directivos. Sistema Gaff.		
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros que se aplican en forma efectiva a través del presupuesto anual, y su implementación la realiza la Dirección Administrativa de acuerdo a las reglamentaciones y el POA. Los ingresos dependen del cobro de los aranceles a los estudiantes y que se complementan con aportes económicos externos.	Presupuesto Ejecución y Pautas. POA. Estatuto 2015. Reglamentaciones UPH. Reunión con directivos.		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Los actores de la carrera participan en la elaboración del presupuesto, que es analizado por el Consejo de la Unidad Pedagógica.	Presupuesto Ejecución y Pautas. Reunión con directivos.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de seguimientos y control contempladas en las Pautas y Políticas Presupuestarias. La ejecución presupuestaria es analizada mensualmente y verificada por las instancias pertinentes de la Sede Central.	Presupuesto Ejecución y Pautas. Informes de presentación de presupuesto. Reunión con directivos.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El sistema informático Gaff implementado desde la Sede Central posibilita el seguimiento y control sistemático de la ejecución presupuestaria. Se realizan auditorías internas y externas sobre el desempeño financiero en la Unidad Pedagógica Hohenau.	Presupuesto Ejecución y Pautas. Informes de presentación de presupuesto. Sistema Gaff. Reunión con directivos.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Conforme al resultado de la encuesta aplicada a la comunidad educativa, demuestran 94% de satisfacción de los docentes y 92% de los estudiantes en relación a los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Resultado de encuesta. Reunión con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	4.2.1. La carrera dispone de procedimientos administrativos y ejecución del presupuesto claramente definidos en sus normativas, los cuales son conocidos por los responsables de gestionar la carrera; se implementan efectivamente a través del presupuesto anual y cuenta con mecanismos de seguimientos y control contempladas en las Pautas y Políticas Presupuestarias de la UPH e implementado sistemáticamente por el sistema informático Gaff y se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Los directivos participan en la elaboración del presupuesto, sin embargo no se verifica la participación de docentes y estudiantes.			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<i>La carrera dispone de espacios que reúnen condiciones necesarias de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.</i>	<i>Los espacios de la planta alta del edificio donde funciona la carrera, no cumple con las normas de accesibilidad.</i>
<i>Las salas de clase son acordes al número de alumnos</i>	<i>No se verifica cumplimiento de la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio en forma sistemática</i>
<i>Las salas de clase se encuentran debidamente acondicionados</i>	<i>No se visualiza la aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</i>
<i>La biblioteca cuenta con acervo bibliográfico y espacios adecuados para sala de lectura y reuniones</i>	
<i>Los espacios de la planta baja del edificio donde funciona la carrera cumple con las normas de accesibilidad.</i>	
<i>Existen espacios suficientes destinados para las actividades extracurriculares y deportivas</i>	
<i>Los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo a las necesidades que surjan.</i>	
<i>Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles en forma oportuna.</i>	
<i>Existen registros del uso de los recursos disponibles en los laboratorios</i>	
<i>La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan</i>	
<i>La adquisición del acervo bibliográfico se realiza a sugerencia del docente</i>	
<i>Existen equipamientos informáticos suficientes para el uso de estudiantes y docentes.</i>	
<i>La comunidad educativa está satisfecha con el uso de los recursos disponibles.</i>	
<i>La carrera cuenta con procedimientos administrativos y ejecución del presupuesto claramente definidos en sus normativas</i>	
<i>Los directivos conocen los procedimientos establecidos para gestionar la carrera.</i>	
<i>Los procedimientos son implementan efectivamente a través del presupuesto anual</i>	
<i>Los actores de la carrera participan en la elaboración del presupuesto</i>	
<i>Existen mecanismos de seguimientos y control contempladas en las Pautas y Políticas Presupuestarias.</i>	
<i>El sistema informático Gaff implementado desde la Sede Central posibilita el seguimiento y control sistemático de la ejecución presupuestaria.</i>	
<i>Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados</i>	



Recomendaciones de Mejora

1. Adecuar los espacios de la planta alta del edificio que facilite cumplir con las normas de accesibilidad

2. Incrementar la asignación presupuestaria y su ejecución que permita la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio en forma sistemática.

3. Dotar a la biblioteca de la carrera con espacios destinado a una hemeroteca con acceso a revistas científicas y materiales especializadas en agronomía.

4. Aumentar la asignación presupuestaria que garantice la actualización y el incremento del acervo bibliográfico



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>La carrera dispone de una base de datos de egresados desde el 2013, contiene los teléfonos y direcciones de correo electrónicos y son actualizados en forma continua. La Secretaría de la Dirección de la UPH y el Director de Carrera, son los responsables de mantener el vínculo con los egresados. La comunicación se hace utilizando los medios habituales utilizados por la universidad y la carrera.</p>	Planilla de datos de egresados. Reunión con directivos y egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	<p>Si bien la carrera realiza capacitaciones en diversos temas, no se visualiza un mecanismo sistemático de consulta a los egresados sobre sus necesidades de formación. Sin embargo, durante las entrevistas con los directivos y egresados, los mismos manifestaron que la carrera realiza algunas consultas para congresos y seminarios, que en los dos últimos años se realizan en forma virtual por el COVID 19.</p>	Planilla de datos de egresados. Reunión con directivos y egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera cuenta con cursos de posgrado en tres especializaciones que son Especialización en Docencia en Educación Superior, Nutrición Animal y Piscicultura, Yerba Mate y dos maestrías una Agronegocios y otra en Producción agrícola aprobadas por el CONES. Pero no se visualiza que dichos cursos resulten de la detección de la necesidad de formación de egresados.</p>	Resoluciones del CONES que habilita los posgrados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	<p>De las encuestas aplicadas a los egresados se desprende que 83% de los egresados encuestados consiguen su primer empleo dentro del primer año de egreso, 8% mientras estaba cursando la carrera y un 9% después del año de haber culminado la carrera.</p>	Resultados Encuesta. Reunión con egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>El 100% de los egresados consultados indican que el trabajo que realizan está en concordancia con la titulación que cursaron.</p>	Resultados Encuesta criterio. Reunión con egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<p>De los encuestados, el 98% están en el ejercicio de la profesión ya sea como profesionales independientes o dependientes, un 70% se encuentran ocupando cargos de responsabilidad en empresas, municipios, gobernanza entre otros.</p>	Resultados Encuesta. Reunión con egresados



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	<p>g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Para la elaboración del Proyecto Académico basado en competencias se ha realizado la consulta a los egresados quienes indicaron la importancia de competencias en manejo de suelo, control fitosanitario y gestión de emprendimientos agropecuarios como los más requeridos para una rápida inserción laboral, los cuales fueron incorporados en el currículum académico vigente.</p>	Proyecto Académico
	<p>h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Los egresados manifiestan en un 95% que se cumple con el perfil de egreso requerido para la profesión. Un 5% manifiesta que se debería salir con una especialidad en un área específico.</p>	Resultados Encuesta. Reunión con egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
	<p>5.1.1 La carrera dispone de una base de datos de egresados, según resultados de encuestas la mayoría consiguen su primer empleo dentro del primer año de egreso e indican que el trabajo que realizan está en concordancia con su titulación ocupan cargos de responsabilidad Fueron consultados para la elaboración del Proyecto Académico y manifiestan satisfacción con respecto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. No se visualizan mecanismo sistemático de consulta a egresados para capacitaciones y cursos de postgrados.</p>			



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Conforme a la normativa vigente, el Director de la UPH, es el responsable de la implementación de los mecanismos de comunicación social y vinculación con agentes del medio externo. Así mismo entre las funciones el Director de Carrera se encuentra el de mantener vínculos con las asociaciones académicas y profesionales del área de la titulación.	Estatuto 2015 Reglamentos UPH
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Existen evidencias de que los directivos y personas designadas por la carrera se reúnen con agentes del medio tales como: Plataformas Commodities de Soja y Carne, CONADERNA, empresas del medio y otros. No obstante la carrera menciona que es necesario conformar una comisión de agentes externos, para ser intermediarios en la realización de consultas que se relacionan con el Proyecto Educativo.	Actividades de Extensión Convenios
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Para la adecuación del proyecto curricular por competencias 2012 se han tomado las sugerencias del medio y la armonización llevada a cabo a nivel UC, con consultas a profesionales del área.	Proyecto Académico 2012
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	El 95% de los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados.	Resultados Encuesta. Reunión con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La Unidad Pedagógica participa de las plataformas de Commodities de Soja y Carne, proyectos de CONADERNA, proyectos en los municipios y gobernación departamental. Tiene docentes colaboradores en investigaciones internacionales y proyectos adjudicados de CONACYT.	Actividades de Extensión Actividades de Investigación. Reuniones con docentes de investigación y extensión.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica y la UPH tienen convenios y acuerdos interinstitucionales firmados con entidades públicas y privadas, estos convenios son base entre otros para la cooperación conjunta, ejecución de pasantías, visitas técnicas, acompañamiento en Trabajo Final de Grado los cuales apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera.	Convenios Actividades de Extensión Investigación. Web Institucional y de la UPH.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	<p>g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.</p>	Cumple Totalmente	<p>Existen convenios interinstitucionales que se ejecutan en beneficio de las actividades académicas. La carrera tiene en ejecución proyectos de investigación con el acompañamiento de los técnicos del IPTA y además la estación meteorológica ubicada en la predio de la UPH, integra la red de estaciones meteorológicas del país que provee informaciones a la DINAC.</p>	Actividad de Extensión. Actividades de investigación. Convenios. Visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio				5.2. 1. La cuenta carrera con instancias formales de vinculación el medio externo cuyas sugerencias se han tomado para la adecuación del proyecto académico. El 95% de los empleadores indican satisfacción con el desempeño de los egresados. La carrera participa en programas nacionales y regionales, colabora con los municipios y la gobernación; además posee convenios y acuerdos internacionales con entidades públicas y privadas que se ejecutan en beneficio de las actividades académicas y direccionalas al logro del perfil de egreso de la carrera. Si bien los directivos y personas designadas por la carrera se reúnen con agentes del medio externo, se menciona la necesidad de conformar una comisión con dichos agentes para la realización de consultas y proyectos relacionados con el Proyecto Educativo.
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencian el desarrollo de proyectos de investigación, cuyos resultados fueron presentados congresos nacionales e internacionales. Algunos proyectos tienen financiación externa del CONACYT.	Informes de Investigaciones Reunión con Enc. de Investigación y Extensión
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Existen evidencias de que los resultados de las investigaciones son transferidos a la sociedad en congresos nacionales e internacionales como así mismo en publicaciones en revistas, resúmenes, pósters y trípticos de la carrera.	Informes de Investigaciones Reunión con Enc. de Investigación y Extensión
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Existen evidencias de los resultados de extensión desarrollados por la carrera con la Gobernación de Itapúa, COPROSARA, Misión Guaraní, plataformas de Commodities de Soja y Carne, CONADERNA entre otros.	Actividades de Extensión. Informes de actividades de extensión. Reunión con Enc. de Investigación y Extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de la página web de la UPH y además de eventos y actividades donde participa la carrera tales como seminarios, conferencias, charlas a productores y otros.	Actividades de Extensión Informes de Extensión. Reunión con Enc. de Investigación y Extensión



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.2. La carrera cuenta con resultados de proyectos de investigación y extensión desarrollados cuyos resultados son transferidos a la sociedad.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		Debilidades		
La carrera dispone de una base de datos de egresados,	No se verifica mecanismo sistemático de consulta sobre necesidades de formación a egresados para capacitaciones.			
La carrera realiza capacitaciones en diversos temas	No se verifica mecanismo sistemático de consulta sobre necesidades de formación a egresados para posgrados.			
La carrera ofrece posgrados en especializaciones y maestrías	Existe la necesidad de conformar una comisión con agentes externos para la realización de consultas relacionados con el Proyecto Educativo.			
Alto porcentaje de los egresados ocupan cargos de responsabilidad				
La elaboración del Proyecto Académico por competencias contempla consulta a egresados				
Existe satisfacción de los egresados con el perfil de egreso requerido para la profesión				
La cuenta carrera con instancias formales de vinculación con el medio externo				



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<i>Los directivos y personas designadas por la carrera se reunen con agentes del medio externo</i>
<i>Para la adecuación del proyecto curricular por competencias 2012 se han tomado las sugerencias del medio</i>
<i>Los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados de la carrera</i>
<i>La carrera participa en programas nacionales y regionales, colabora con los municipios y la gobernación</i>
<i>La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.</i>
<i>Se verifica convenios interinstitucionales que se ejecutan en beneficio de las actividades académicas.</i>
<i>La carrera cuenta con resultados de proyectos de investigación</i>
<i>Los resultados de los proyectos de investigación con transferidos a la sociedad.</i>
<i>La carrera cuenta con resultados de proyectos de extensión</i>
<i>Los resultados de los proyectos de extensión se transferidos a la sociedad.</i>

Recomendaciones de Mejora

1. *Realizar estudios formales a fin de conocer las necesidades formativas de los egresados en forma sistemática*

2. *Implementar cursos de posgrado basados en las necesidades de formación de los egresados*

3. *Incorporar instancias integradoras con agentes externos para la realización de consultas relacionados con el Proyecto Educativo.*



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción de la Unidad Pedagógica de Hohenau (UPH) Itapúa, se desarrolla en una región de gran producción agrícola y responde a las necesidades de profesionales ingenieros agrónomos de formación generalista, capaces de manejar todas las áreas relacionadas a la agricultura extensiva como intensiva y agronegocios. Para su creación fue aprobada por el Consejo de Universidades, se encuentra catastrada en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y cumple con toda la legislación vigente. Los objetivos del Proyecto Académico están en concordancia con la Misión y Visión de la Universidad y de la UPH. Posee mecanismos de admisión que son difundidos y conocidos por los postulantes. El Proyecto Académico define el perfil de egreso, los contenidos programáticos y el requisito de egreso que consiste en un trabajo final de grado. El funcionamiento de la carrera se rige por normativas que regulan las actividades docentes y administrativas. El plantel docente está conformado por profesionales en las áreas de formación requeridas por la Carrera y algunos categorizados en el Programa PRONII del CONACYT. La infraestructura está a disposición de la carrera a través de un convenio firmado con la Fundación de Ciencias Agrarias de Itapúa (FUCAL) propietaria de la sede donde funciona la carrera (edificio y campo experimental); además cuenta convenios con instituciones, empresas y productores de la zona que permiten la realización de las actividades académicas propuestas por el Proyecto Educativo. Los egresados y empleadores manifiestan su satisfacción con las habilidades y capacidades recibidas con el Curriculm por Competencias implementado desde 2012 el cual cumple 10 años de vigencia y está en proceso de revisión. El cambio de Campus a Unidad Pedagógica, ha posibilitado mayor autonomía administrativa que permite una mejor utilización de los recursos. La incorporación de docentes de dedicación exclusiva permite el incremento de la producción intelectual y recursos para la investigación. El aumento del personal administrativo posibilita mejorar la gestión institucional. El seguimiento del Plan de Desarrollo facilita su implementación sistemática. Se observa un aumento del acervo bibliográfico en la biblioteca y mejoras en sala de lectura e informática. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora que deben ser atendidas tales como: la necesidad de implementación del Plan de carrera docente y personal administrativo; planes de atención a la salud de estudiantes; disponer de hemeroteca, acceso de revistas científicas y bibliotecas virtuales especializadas en agronomía; efectivizar la implementación del organigrama de la UPH; diseño de políticas y delineamientos inclusivos en la gestión del Proyecto Académico, utilización de los resultados de evaluación aplicada a los actores de la carrera para mejorar la gestión administrativa y docente; proponer planes de capacitación derivada de dichas evaluaciones; incorporar instancias integradoras con agentes externos para la realización sistemática de consultas como mecanismo de retroalimentación para el Proyecto Académico. Se considera que la participación de la carrera en este segundo proceso de evaluación y acreditación, aporta mayores elementos necesarios para la instalación definitiva de la cultura de la evaluación y con ello la mejora continua. Se constata la integración de un Comité de Calidad para seguimiento de planes de mejora y la conformación de un nuevo Comité de Autoevaluación que indican compromiso de la institución con el aseguramiento de la calidad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso		5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera		5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio		4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio		4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas		4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación		4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		4
Dimensión 3. Personas		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		3
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		2
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		4



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dimensión 4. Recursos		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera		4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico		4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5

Dimensión 5. Impacto y Resultado		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión		5
TOTAL		115
PROMEDIO		3,8

CONCLUSIÓN

En base al análisis de la información proporcionada y su posterior verificación durante la visita, se concluye que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Unidad Pedagógica Hohenau - Itapúa, cumple con los criterios de calidad propuestos por la ANEAEs en su Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Presenta importantes fortalezas, pero también cuenta con oportunidades de mejora que deben ser subsanadas.

Las oportunidades de mejora más importantes han sido identificadas y reconocidas en el documento de autoevaluación, y otras más detectadas durante el proceso de evaluación externa e informadas en el presente documento. Sería deseable gestionar los recursos necesarios que permitan desarrollar las diferentes actividades planteadas en el Plan de Mejora de la Carrera. Las acciones emprendidas y constatadas durante la visita, sumado al compromiso de los diferentes actores de la institución y muy especialmente de la Carrera, dan señales claras del compromiso asumido hacia el logro de las metas institucionales, por lo cual se alienta a toda la comunidad universitaria a proseguir sumando los esfuerzos hacia la mejora permanente.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente